

## INFORME DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

### PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEFENSORÍA BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA

**PROGRAMA:** AT DEFENSORÍA DEL PUEBLO

**CONVOCATORIA. No. PAF-ATDEFENSORIA-O-076-2021**

**OBJETO:** CONTRATAR LA “VALIDACION Y AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 1”.

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Numeral 1.10. Subcapítulo I Generalidades del Capítulo II Disposiciones Generales y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones a los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a la matriz de riesgos, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección entre los días veintiuno (21) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), hasta las 5:00 p.m. del día veintitrés (23) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Durante este periodo se presentaron observaciones por parte de los interesados, a las cuales se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

**1. De:** División Obra Civil <[Licitacionescivil@img.com.co](mailto:Licitacionescivil@img.com.co)>

**Enviado:** miércoles, 22 de diciembre de 2021 8:19 a. m.

**Para:** CONVOCATORIAS\_AT <[CONVOCATORIAS\\_AT@findeter.gov.co](mailto:CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co)>

**Asunto:** OBSERVACION PROCESOS PAF-ATDEFENSORIA-O-076-2021 - PAF-ATDEFENSORIA-O-078-2021

Observación
<p><i>Buenos días</i></p> <p><i>Cordialmente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar a la entidad amplie los plazos para la presentación de ofertas, toda vez que la entidad solicita cupo de crédito según los términos de referencia.</i></p> <p><i>Se aclara a la entidad que los cupos de crédito emitidos por entidades bancarias tardan más de 10 días y un poco más cuando son dirigidos como es el caso a entidades en particular.</i></p> <p><i>la única forma de poder contar con un CUPO CREDITO en tan poco tiempo y más teniendo festividades en la semana, es saber con antelación el proceso o tener la persona que emita la certificación dentro del banco, lo que sería un agravante en los procesos de contratación.</i></p> <p><i>Por lo anterior solicitamos a la entidad se sirva ampliar los plazos de las licitaciones con el fin de que los posibles oferentes cumplan con lo establecido en el pliego de condiciones y se genere una amplia pluralidad de oferentes.</i></p>
Respuesta:
<p>Respecto a la observación realizada, se considera que los plazos establecidos en los Términos de Referencia de la convocatoria PAF-ATDEFENSORIA-O-076-2021, son suficientes para que los proponentes interesados en postularse, realicen la presentación de su oferta y obtengan la documentación necesaria para soportarla. Por tal motivo, no se accede a la ampliación solicitada a los plazos allí referenciados.</p>

**2. De:** Marcela Beltran <[mblicitaciones2014@gmail.com](mailto:mblicitaciones2014@gmail.com)>

**Enviado:** jueves, 23 de diciembre de 2021 2:24 p. m.

**Para:** CONVOCATORIAS\_AT <[CONVOCATORIAS\\_AT@findeter.gov.co](mailto:CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co)>

**Asunto:** Observación Convocatoria PAF-ATDEFENSORIA-O-076-2021 Y PAF-ATDEFENSORIA-O-078-2021

**Observación**

*Con el fin de poder participar en los procesos del asunto, solicitamos a ustedes nos informen los siguientes datos, dado que los está requiriendo la aseguradora.*

*Agradecemos nos colabore con los siguientes datos del representante legal correspondientes a la entidad contratante:*

*Nombre*

*cc:*

*Quedamos atentos.*

**Respuesta:**

En atención a su observación, nos permitimos indicar que, las condiciones e información requerida para la expedición de la garantía de seriedad la oferta, que es la póliza requerida en la etapa de presentación de la propuesta, se encuentra consignada en el numeral 2.1.1.8. – Garantía de Seriedad de la Oferta, de los términos de referencia.

Para el procedimiento de expedición de la póliza de seriedad, no se ha requerido en los procesos, el nombre del representante legal de la entidad contratante, que para este efecto es BBVA Asset Management Sociedad Fiduciaria, como vocera y administradora del patrimonio autónomo.

De manera EXTEMPORÁNEA, se presentó la siguiente observación, a la cual se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

**3. De:** Laura Parra <[licitaciones@sinergym.com.co](mailto:licitaciones@sinergym.com.co)>

**Enviado:** lunes, 27 de diciembre de 2021 8:15 a. m.

**Para:** CONVOCATORIAS\_AT <[CONVOCATORIAS\\_AT@findeter.gov.co](mailto:CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co)>

**Asunto:** OBSERVACIONES CONVOCATORIA No. PAF-ATDEFENSORIA-O-076-2021

**Observación**

*Buen Día*

*De antemano solicito disculpas por enviar observación de manera extemporánea y espero sea tenida en cuenta para poder aclarar dudas, solicito a la entidad permitir dentro de los objetos solicitados para los contratos de acreditación de experiencia la actividad de mejoramiento ya que esta actividad también hace parte de un mantenimiento y/o adecuación, adicionalmente esta actividad se ha realizado en procesos similares de la entidad y que hemos ejecutado como contratista.*

**Respuesta:**

Al analizar la observación remitida por el interesado, la entidad le informa que dentro de los términos de referencia en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, se relacionan las definiciones que se tendrán en cuenta dentro de la convocatoria, entre las que se especifica:

**“REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MANTENIMIENTO O INTERVENCIÓN:** Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, **toda obra civil realizada a una edificación existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.**”

Teniendo en cuenta lo anterior, si el contrato que pretende acreditar se enmarca dentro de dicha definición, así no se especifique taxativamente como **REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MANTENIMIENTO O INTERVENCIÓN**, esta experiencia será tenida en cuenta para efectos de evaluación.

Para constancia, se expide el veintisiete (27) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEFENSORÍA  
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA**